



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 314, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA Y EL ARTÍCULO 6 PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, ASÍ COMO LOS NUMERAL PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO GENERAL EMITIDO POR ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A PARTIR DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, DESARROLLARSE LAS SESIONES PUBLICAS DE RESOLUCIÓN DE MANERA VIRTUAL, ELLO CON MOTIVO DE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL VIRUS COVID-19, POR LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE CON EL OBJETO DE RESOLVER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE SE SEÑALA A CONTINUACIÓN, EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA CELEBRARÁ SESIÓN NO PRESENCIAL, EL PRÓXIMO **04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LAS 14:00 HORAS**, MISMA QUE SERÁ TRANSMITIDA EN TIEMPO POR EL CANAL OFICIAL DE YOUTUBE, ENLACE QUE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA OFICIAL WW.TEESONORA.ORG.MX.

EXPEDIENTE	RECURRENTE/S	AUTORIDAD/ES RESPONSABLE/S
RA-PP-05/2020	C. MARIA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN	COMISIÓN DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

ATENTAMENTE


CARMEN PATRICIA SALAZAR CAMPILLO
MAGISTRADA PRESIDENTA



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL